

**ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO**

<b>CONTRATO N°:</b>	130162-0-2013
<b>OBJETO:</b>	Realizar la auditoria de seguimiento al Sistema de Gestión de calidad del Concejo de Bogotá D.C., bajo las normas ISO 9001-2008 y la NTC – GP 1000; 2009.
<b>CONTRATISTA:</b>	SGS COLOMBIA S.A.
<b>VALOR CONTRATO:</b>	CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.524.000.00) INCLUIDO IVA.
<b>PLAZO:</b>	Un (1) mes
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	1 de Octubre de 2013
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 de Octubre de 2013
<b>SUPERVISOR:</b>	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera Concejo de Bogotá

En Bogotá, D.C., a los un (1) día del mes de Octubre de 2013, se reunieron Johanna Paola Bocanegra Olaya, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y Luis Fernando Mora Espinosa, actuando en calidad de Representante Legal de SGS COLOMBIA S.A. fma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

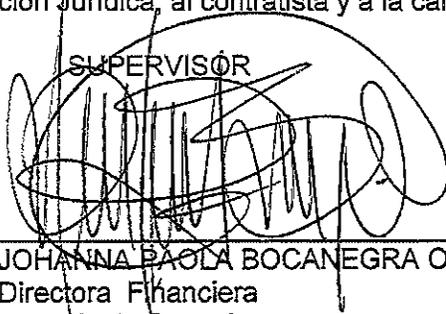
Los riesgos amparados por la garantía única, según verificación del supervisor, deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- Certificación de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el revisor Fiscal.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, al contratista y a la carpeta del Supervisor, a primero (1) de Octubre de 2013.

SUPERVISOR



JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA  
 Directora Financiera  
 Concejo de Bogotá

CONTRATISTA



LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA  
 Representante Legal  
 SGS COLOMBIA S.A.

Elaboró: Andrea Casas Durán